Outlook

## Re: Informe supervisión proyecto "HATOS LECHEROS"

**Desde** Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>
**Fecha** Lun 23/12/2024 10:28
**Para** German Eduardo Monroy Pérez <gmonroyp@sena.edu.co>
**CC** Ludy Mayercy Avila Pacheco <lmavilap@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>; Viviana Maryury Tejedor Gutierrez <vmtejedor@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Dando alcance al correo que antecede, se indica que, en el informe de supervisión del contrato en mención**,** se evidencia la inclusión del cumplimiento total de los requisitos contractuales de orden ambiental y energético con la documentación allegada.

Lo anterior para su conocimiento y continuación del trámite requerido.

Cordialmente,

---

**From:** German Eduardo Monroy Pérez <gmonroyp@sena.edu.co>
**Sent:** Friday, December 20, 2024 6:57:06 PM
**To:** Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>
**Subject:** RE: Informe supervisión proyecto "HATOS LECHEROS"

Respetada Paula en atención al correo que antecede, adjunto el formato solicitado y los documentos soporte a los requisitos:

1:En la etapa contractual: Presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio. para este caso el registro ica del aliado comercializador

2:En la etapa contractual: El proveedor se deberá asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos: para lo cual adjunto las fotos de los medicamentos en un documento en Word en donde se evidencia la fecha de vencimiento de los mismos
3:En la etapa contractual: El proveedor deberá allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren

contener como ingrediente el arsénico: esta obligación se evidencia de igual manera en las fotos de los medicamentos en donde se ven claramente los compuestos del mismo

quedo atento a tus comentarios, agradezco la atención prestada
cordialmente,

---

**De:** Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>
**Enviado:** jueves, 19 de diciembre de 2024 1:13 p. m.
**Para:** German Eduardo Monroy Pérez <gmonroyp@sena.edu.co>
**Cc:** Ludy Mayercy Avila Pacheco <lmavilap@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
**Asunto:** RE: Informe supervisión proyecto "HATOS LECHEROS"

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado informo que en el estudio previo del proceso de la referencia se incluyeron tres requisitos contractuales de orden ambiental y energético. Por tanto, para dar alcance de verificación de cumplimiento de obligaciones del contratista en el informe final de supervisión, se requiere que se allegue el soporte del cumplimiento de los requisitos por el contratista. Cabe mencionar que se solicita amablemente el informe de supervisión en Word para incluir la verificación cuando se alleguen los soportes.

**14.1.2.1 Obligaciones Especificas del Contratista de Orden Ambiental y Energético**

- En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de
2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.

- En la etapa precontractual: Presentar el soporte, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial, del registro como comercializador de insumos agropecuarios. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.

- En la etapa contractual: Presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.

- En la etapa contractual: El proveedor se deberá asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos.

- En la etapa contractual: El proveedor deberá allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico.

24

GCCON-F-046 V.02

•En la etapa contractual: Presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.
•En la etapa contractual: El proveedor se deberá asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos.
•En la etapa contractual: El proveedor deberá allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico..

Lo anterior se informa para continuar con el trámite requerido.

Cordialmente,

---

**De:** German Eduardo Monroy Pérez <gmonroyp@sena.edu.co>
**Enviado:** miércoles, 18 de diciembre de 2024 11:28
**Para:** Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
**Cc:** Ludy Mayercy Avila Pacheco <lmavilap@sena.edu.co>
**Asunto:** Informe supervisión proyecto "HATOS LECHEROS"

Cordial saludo,

Apreciadas profesionales, por medio de la presente, solicito de su valioso concepto respecto a los informes de supervisión relacionados con los tramites de liquidación del contrato de compra para el proceso de equipos y de materiales, del proyecto SGPS 12918, según lo consignado en los estudios previos de cada uno de los procesos. agradecido con su amable atención.

documentos anexados:
-estudio previo
-informe de supervisión
-fichas técnicas




## Ultrasonido KAIXIN V1

Pantalla LCD, LED de **5,7"**
Modos de imagen: **B,M, 2B, B/M, M/A**
**128** Cristales
A prueba de **Agua**

- Con resolución de imagen de alta calidad y potente paquete de software veterinario.
- TV / VGA / Freeze, tres en uno, fácil de operar.
- 6 tipos de fondos de operación para diferentes hábitos visuales.
- 4 parámetros preestablecidos diferentes para diferentes veterinarios para ahorrar tiempo
- Conexión RFID de 5.8GHz con monitor inalámbrico externo para visualización en tiempo real, facilita el intercambio de información y la consulta remota.
- Transferencia y administración de imágenes y datos fácilmente.
- A prueba de agua clasificación IPX8

**Frecuencias en sonda**
Lineal rectal : **5.5/6.5/7.5/9.0 Mhz**

BIOMEDICAL VET

## ECÓGRAFOS



**Este equipo incluye:**

- Unidad principal
- Cargador de equipo
- Maleta negra de carga
- Manual
- Sonda
- Estuche del equipo en
- Cuerino y correas
- Visor negro
- Porta sonda de bolsillo
- Interruptor por cable externo para cargelar imagen

## TERMO MVE SEMEX – 20

El **Termo MVE Semex – 20** es un contenedor de almacenamiento de semen y material genético utilizado en programas de inseminación artificial en la reproducción animal. Este termo está diseñado para mantener una temperatura extremadamente baja utilizando nitrógeno líquido, asegurando así la preservación de la viabilidad del esperma u otro material biológico almacenado en él.

CATEGORY: Inseminación Artificial

## Pistola de Inseminación BMV-S1 AI (Bovinos y equinos)

## ACCESORIOS

### Especificaciones Técnicas

- La inseminación artificial es el acto de depositar espermatozoides en los órganos genitales femeninos por medios artificiales (pistola inyectora), en lugar de las convencionales
- Pantalla HD
- Función de grabado y fotografía
- Uso para revisión del canal del parto y limpieza del útero
- Dimensiones: 570mm X 275mm X 150 mm
- Tiempo de trabajo estimado: 2 Horas

### Incluye

- 1 Pistola de inseminación con cámara
- Cargador y adaptadores de carga
- 1 cateter de acero inoxidable
- 1 manual de usuario
- 10 lancetas de inseminación

BIOMEDICAL VET




German Eduardo Monroy Pérez
Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Instructor G14
gmonroyp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano de Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Paula Daniela Medina Camargo
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - Contratista
pdmedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas

German Eduardo Monroy Pérez
Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Instructor G14
gmonroyp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 1 Vía Duitama - Pantano de Vargas




www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Paula Daniela Medina Camargo
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - Contratista
pdmedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas

